

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

24052 *INSTALACIONES DALIXA, S.L.*
Y INSTALACIONES MARIO CLEMENTE, S.L.

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1679/08 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de David Verdú Munera y 8 más se ha dictado auto en fecha 9.07.09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Instalaciones Dalixa, S.L. y Instalaciones Mario Clemente, S.L. por importe de 24.151,34 euros

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 10 de julio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090055151-1